



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

INVITACIÓN No. 024 DE 2020
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

**MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS DIFERENTES
CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.**

FLORENCIA – CAQUETÁ
SEPTIEMBRE DE 2020



Certificado N° 901981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. Tenga en cuenta que el artículo 69 de la Constitución Política establece el principio de la Autonomía Universitaria, uno de los elementos propios de la autonomía de las universidades estatales es el relacionado con **la especialidad de su régimen contractual** y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Estatal.

En efecto, por una parte, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 que desarrolla la autonomía Universitaria señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado **contarán con un régimen contractual propio**:

*“Art. 57. (...) El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, **el régimen de contratación** y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley.”*

La Universidad de la Amazonia como Institución Estatal de Educación Superior del Orden Nacional, surge como transformación de la Universidad Surcolombiana Regional Florencia, al tenor de la Ley 60 de 1982, para contribuir especialmente en el desarrollo de la Región Amazónica.

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de la Amazonia, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, modificado por el Acuerdo 3 y 12 del 2014, en el que se establecen las disposiciones jurídicas que rigen la actividad contractual de la Institución y se señalan las reglas, competencias, procedimientos para la formación del contrato y, principios en general, tendientes a asegurar la selección del contratista dentro del régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios, el cumplimiento de las obligaciones, y la correcta ejecución de los contratos.

3. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la Constitución y la Ley.
4. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta Invitación, para la elaboración y presentación de propuesta.



Certificado N° 901981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT	891190346-1
TIPO DE ORDEN	ORDEN DE SUMINISTRO
CONDICIONES TECNICAS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN
PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (LO QUE OCURRA PRIMERO)
DATOS DEL CONTACTO Para peticiones de aclaración, modificación y demás observaciones al pliego de condiciones	OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO TUCÁN DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN HORARIO DE OFICINA O AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0242020@uniamazonia.edu.co
PRESENTACION DE LA OFERTA	AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0242020@uniamazonia.edu.co

1. VEEDURIAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control ciudadano preventivo al presente proceso de selección de contratista, en el marco de lo preceptuado por la Ley 850 de 2003 y demás normas concordantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para la Universidad de la Amazonia resulta indispensable asegurar un mantenimiento preventivo adecuado para garantizar que la instalación eléctrica aproveche al máximo su vida útil. Contar con un óptimo servicio de instalaciones eléctricas, contribuye a preservar su patrimonio y reducir costos ahorrando energía y evitando siniestros, prolongando la actividad y productividad de la Universidad. El mantenimiento preventivo, como su nombre lo indica, consta de un trabajo de prevención de defectos que podrían originar la parada o un bajo rendimiento del equipo en funcionamiento.

El Rector de la Universidad de la Amazonia, en calidad de ordenador del gasto y director del proceso contractual, conforme a lo establecido en los artículos 7 y 48 ss del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014, expedidos por el Consejo Superior (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia), se permite ordenar el inicio del proceso de contratación de mínima cuantía, con base en el estudio de mercado elaborado de forma previa, el cual se encuentra en medio físico disponible para consulta en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

De este modo, el presente documento constituye el **Pliego de Condiciones**, contenido de la Invitación, para convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales y demás formas de participación



Certificado N° 901981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonia”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta para el suministro solicitado.

3. ESTUDIOS

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, para la realización de la presente Invitación, elaboró el respectivo estudio de mercado previo de conformidad con el Título II, capítulo II, del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia". Los estudios elaborados para la presente Invitación se encuentran en medio físico y disponibles para consulta, en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Edificio Tucán del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración de la orden de suministro, que no es superior a 300 SMMLV, conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 48 del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014 "Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia", que corresponde a una Orden Contractual por no superar los 150 SMMLV, de conformidad con el literal a numeral 1 del artículo 48 ibidem.

5. OBJETO

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades a quien cumpla las condiciones técnicas exigidas y oferte el menor precio, para la ejecución de la orden de suministro cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, de conformidad con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente **pliego de condiciones**.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad ha definido como presupuesto oficial para el siguiente proceso de contratación, la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$65.000.000,00)**, incluido el valor del IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 200003394 del 03 de septiembre de 2020, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la orden de suministro que se derive de la presente Invitación será hasta 31 de diciembre de 2020, o hasta agotar el valor del presupuesto oficial (lo que ocurra primero).

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución de la orden serán los diferentes Campus de la Universidad de la Amazonia ubicada en el



Certificado N° 901981-1



"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





municipio de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia.

9. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega de los elementos será la oficina de Almacén de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia, y/o donde el supervisor de la Orden Contractual indique.

10. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia pagará al CONTRATISTA, el valor de la orden de suministro, en pagos mensuales o parciales de acuerdo a los elementos suministrados, previa verificación por parte de la oficina de almacén de la universidad de la amazonia y expedición de la constancia de cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, firmada por el supervisor designado por la Universidad de la Amazonia; aunado a lo anterior, el Contratista deberá presentar para el pago, factura con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del Estatuto Tributario donde se detallen los bienes entregados e instalados a la Universidad, también deberá presentar los pagos al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL y parafiscales) y/o certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social, pensión, riesgos profesionales y los aportes a parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal..

El Contratista autoriza a la Universidad de la Amazonia para que del pago a su favor se realicen deducciones por concepto de los gravámenes, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales a que haya lugar, y que correspondan al objeto contratado.

11. ÍTEMS A OFERTAR

Los ítems a ofertar en el suministro requerido, deben reunir los siguientes requisitos técnicos:

11.1. Condiciones técnicas exigidas

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos al momento de ofertar:

- a. Es de obligatorio cumplimiento que el proponente presente una Propuesta Técnico - Económica, en la que registre el valor de los ítems relacionados en el **Formato No. 2 SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS**, frente a este formato **NO SE ACEPTARÁN** modificaciones y se requiere que adicionalmente se adjunte a la propuesta en medio magnético el precitado formato No.2, en una hoja de cálculo de archivo Excel.
- b. El valor total de la Propuesta Técnico - Económica (**Formato No. 2) SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS** no deberá sobrepasar el valor de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$40.525.334) IVA incluido**, conforme al estudio de mercado. De igual manera el valor ofertado en cada ítem no podrá ser superior al valor establecido como valor unitario máximo en cada bien de conformidad con el estudio de mercado.



Certificado N° 903987-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





- c. El valor total de la propuesta deberá incluir el valor del transporte, descargue y demás costos requeridos para realizar el suministro de los elementos en el sitio establecido por la Universidad, para lo cual el proponente anexará a la propuesta carta en la que se compromete a dar cumplimiento de la misma.
- d. El contratista no podrá ceder ni subcontratar la orden de suministro a ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la universidad de la Amazonia, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.
- e. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del objeto de la Orden de Suministro en los términos de calidad, oportunidad y rapidez.
- f. Garantizar la correcta y pronta solución de las peticiones, quejas y reclamos que los usuarios debidamente autorizados realicen o las que se hagan a través de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, para lo cual deberá informar la totalidad de los números telefónicos, correos electrónicos de la empresa y demás mecanismos que permitan tal comunicación (Formato No.3).
- g. Responder ante la Universidad de manera solidaria con el fabricante de los bienes, por incumplimiento en las condiciones de calidad e idoneidad del producto; en aplicación de lo establecido en el Artículo 10 de la Ley 1480 del 12 de octubre de 2011, por medio de la cual se dicta el Estatuto del Consumidor.
- h. El contratista realizará la entrega de los equipos, herramientas y/o elementos solicitados por la universidad, dentro de un (01) día hábil siguiente a la solicitud, para lo cual el proponente allegará al momento de presentar su propuesta u ofertar, una certificación suscrita por el proponente, mediante la cual se compromete a dar cumplimiento a dicho requerimiento. Este plazo podrá prorrogarse siempre y cuando exista una justa causa y esta sea aprobada por parte de la Universidad.
- i. En caso de que un elemento ofertado resulte defectuoso, y no cumpla con la garantía técnica mínima exigida, el contratista deberá cambiar dicho elemento en el lugar que indique el Supervisor de la Orden de suministro, dentro de un (01) día hábil siguiente al requerimiento, por lo que allegará junto con su propuesta al momento de ofertar, certificación escrita y firmada comprometiéndose a dar cumplimiento a dicho requerimiento.
- j. El proponente deberá tener como actividad principal o actividad secundaria cualquiera de los siguientes códigos CIIU 4321, 4663, 4799, que será verificado en el registro mercantil o certificado de existencia representación legal del proponente.
- k. El proponente debe tener implementado un protocolo de Bioseguridad Frente al COVID-19.
- l. El proponente debe tener implementado un protocolo con los estándares mínimos del SG-SST.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se llevará a cabo en las **fechas, sitios y horas exactos** que se establecen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
ENVÍO, PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	14/09/2020	16/09/2020		Portal Web Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co envío de la misma al correo de los siguientes proveedores: joelmerchansuarez@hotmail.com



Certificado N° 907887-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





OBSERVACIONES AL PLIEGO DE LA INVITACION	14/09/2020	14/09/2020	07:00 p.m.	AL CORREO invitacion0242020@uniamazonia.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES		15/09/2020	11:00 a.m.	Al correo electrónico por medio de la cual se nos envió la observación, solicitud de modificación o aclaración.
PLAZO PARA OFERTAR	14/09/2020	16/09/2020	11:00 a.m.	AL CORREO invitacion0242020@uniamazonia.edu.co
PROCESO DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS- ECONÓMICAS MÍNIMAS DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO		18/09/2020		FUNCIONARIO EVALUADOR
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA.		21/09/2020		CORREO ELECTRONICO DEL OFERENTE SELECCIONADO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL OFERENTE SELECCIONADO.		23/09/2020	5:00 p.m.	Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán de la Sede Porvenir ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS		24/09/2020		Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Edificio Tucán de la Sede Porvenir ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir.
PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL.		Dentro de los dos (2) días hábiles a la verificación del cumplimiento de requisitos del oferente seleccionado		Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Edificio Tucán de la Sede Porvenir ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir

12.1 Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.

12.2 Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la Universidad, con relación a la Invitación, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y en el link de Contratación ubicado en la misma página.



Certificado N° 901981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonia”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





12.3 Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los proponentes a través de la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

13. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

13.1. Calidades del Proponente

En el presente proceso contractual de Selección de Mínima Cuantía, podrán presentar ofertas todas las personas naturales comerciantes debidamente inscritos en el registro mercantil o las personas jurídicas, debidamente inscritas en la Cámara de Comercio.

También podrán participar los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para cada uno de ellos, según sea el caso.

Las Personas Jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del Contrato y dos (2) años más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).

Se debe acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta en caso de adjudicación para la suscripción y ejecución de la orden contractual.

13.2. Responsabilidad del Oferente

El oferente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

13.3. Información suministrada a la Universidad

La Universidad de la Amazonia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el oferente allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Universidad de la Amazonia podrá verificar la información suministrada por el oferente.

13.4. Eximente de responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llene los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad de la Amazonia no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida.

La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad de la Amazonia formará parte integral de la orden.



Certificado N° 901981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





13.5. Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado hasta el Cierre, El oferente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo para ofertar.

13.6. Devolución de las ofertas

No habrá devolución de ofertas. Una vez finalizado el proceso de selección, la Universidad de la Amazonia procederá archivar las ofertas.

13.7. Costos por preparación de la Propuesta

El(los) proponente(s) sufragará(n) todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como la de legalización y ejecución de la orden en caso de ser adjudicatario de la misma.

13.8. Impuestos

Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución de la orden corren por cuenta del **CONTRATISTA**, y en este sentido el(los) proponente(s) deberá(n) tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta.

14 PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

El(los) proveedor(es) al(a los) que se le(s) envíe el correo electrónico, mediante el cual se le(s) manifieste la intención de invitarlo(s) a participar o la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que se encuentre(n) interesada(s) en participar en el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, debe(n) allegar la propuesta al correo electrónico invitacion0242020@uniamazonia.edu.co la oferta en medio digital debe corresponder al escaneado de los originales en archivo pdf, oferta que se compone de los documentos que se mencionan a continuación:

- Carta de Presentación de la Oferta (**Formato No. 1**)
- Propuesta Técnico - Económica (**Formato No. 2**)
Se requiere también que, en adjunto a la propuesta, se allegue este mismo formato No. 2, pero en forma digital en archivo de hoja de cálculo, preferiblemente Excel. Es decir, (i) un formato No. 2 en PDF junto con los demás requisitos exigidos en la presente invitación. Y (ii) otro formato No. 2 en archivo adjunto a la propuesta, bajo estas condiciones - en Excel, pero no en PDF-.
- Datos del Oferente (**Formato No. 3**).
- Certificado de matrícula mercantil vigente y en firme de la persona natural cuya actividad principal o secundaria se identifique con el código CIIU 4321, 4663, 4799.
- Certificado de existencia y representación legal vigente y en firme de la persona jurídica, cuya actividad principal o secundaria se identifique con el código CIIU 4321, 4663, 4799.
- Certificaciones de carácter técnicas solicitadas en los literales c, h, i, del numeral 10.1 de la presente invitación.
- **Registro Único Tributario (RUT):** El oferente deberá presentar copia del Registro Único Tributario (RUT), cuya actividad principal o secundaria se identifique con el código CIIU 4321, 4663, 4799. Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario, la actividad registrada debe tener relación directa con el objeto a contratar en la



Certificado N° 901981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





presente invitación y su actividad principal debe corresponder a alguno de los siguientes códigos CIU: 4321, 4663, 4799.

- Certificado del cumplimiento protocolo de Bioseguridad Frente al COVID-19.
- Certificado del cumplimiento estándares mínimos del SG-SST.
- (i) **RUP** vigente y en firme al momento de ofertar y/o (ii) **Certificaciones** de experiencia expedidos por la respectiva entidad contratante y/o (iii) en su defecto copia de **contratos** ejecutados a satisfacción con sus debidas actas de liquidación del contrato debidamente firmadas; cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y el valor de la sumatoria de estos sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la presente Invitación, calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Las certificaciones de experiencia deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la Empresa o persona contratante
- Número del Contrato - solo aplica para entidad publica
- Objeto
- Fecha de celebración o inicio del contrato
- Fecha de Terminación
- Cuantía definitiva
- Nombre, cargo, y firma de quién expide la constancia
- En caso que el contratista haya participado en el contrato como Consorcio o Unión Temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros
- Calificación del desempeño del contratista en el contrato. No se aceptarán calificaciones malas o regulares.

Los formatos deben diligenciarse de manera adecuada y anexarse todos los documentos señalados anteriormente, so pena de rechazo de la oferta. Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos. Todos los valores deberán estar redondeados aplicando el redondeo simétrico.

En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.

La propuesta solo debe ser enviada por el medio indicado anteriormente, que es el correo electrónico señalado.

14.1. VALIDEZ:

La Oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días.

14.2. OFERTA BÁSICA.

La Oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todas las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta Invitación es veraz. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.



Certificado N° 901981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





15 REQUISITOS PARA CELEBRAR LA ORDEN DE SUMINISTRO

El **Oferente Seleccionado**, deberá presentar los documentos en físico que a continuación se relacionan, en la fecha establecida para tal fin dentro del cronograma contractual, previa comunicación de la aceptación de su oferta. La verificación del cumplimiento de los mismos se realizará por parte de la Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa.

En el caso de que el oferente seleccionado no aporte en debida forma y en la oportunidad establecida en la comunicación de aceptación de la oferta, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y financiera, se solicitarán al siguiente menor precio que cumpla condiciones técnicas en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

15.1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Este documento debe ser presentado por el oferente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley.

15.2. Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley

El oferente plural seleccionado deberá aportar el documento original de su conformación debidamente firmado por todos sus integrantes.

En el documento de constitución deberá constar la siguiente información:

- Indicar la forma de participación.
- Señalar los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato.
- Deben designar la persona que para todos los efectos los representara y señalara las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

15.3. Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural)

- En el cual debe constar que el objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso.

15.4. Fotocopia de la Libreta Militar

Este documento debe ser presentado por el oferente seleccionado que sea persona natural, el representante legal de la persona jurídica o de todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley, según corresponda. Siempre que sean **hombres menores de cincuenta (50) años.**



Certificado N° 901981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





15.5. Hoja de vida diligenciada en un formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

Debe diligenciarse el formato de hoja de vida para persona natural o para persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley, deberá aportarse el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

15.6. Documento que acredite el pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Documento que acredite el pago por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social de los últimos tres meses anteriores al cierre, de acuerdo con la normatividad vigente.

Persona Natural:

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres meses anteriores al cierre.

Persona Jurídica:

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres meses anteriores al cierre.
- Certificado de cumplimiento, expedido por el respectivo Revisor Fiscal si corresponde o por el Representante Legal. Si el profesional que expide el certificado es Contador Público debe adjuntar la certificación de la Junta Central de Contadores y copia de la Tarjeta Profesional.

La unión temporal, consorcio, o demás forma de participación permitidas por la ley, deberá acreditar el cumplimiento de lo atrás referenciado para cada uno de sus miembros.

16. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA

16.1 La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando se evidencie la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
- b) Cuando el valor total de la propuesta presentada exceda el promedio del estudio de mercado, valor que asciende a CUARENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$40.525.334) IVA incluido. De igual manera cuando uno de los ítems del Formato 2 supere el valor unitario máximo establecido para cada ítem de conformidad con el estudio de mercado que hace parte de la presente invitación.
- c) Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté debidamente diligenciada y firmada por el Representante Legal o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidos en la presente Invitación.
- d) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar estipuladas en la constitución y la ley.
- e) Cuando el plazo propuesto sea diferente al establecido en la Invitación.
- f) Cuando haya sido presentada en forma parcial, incompleta, alternativa o subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- g) Cuando alguna información sustancial de los documentos de la oferta no corresponda a la realidad, genere confusión o sea contradictoria.



Certificado N° 901981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





- h) Cuando no se cumplan las exigencias legales solicitadas y/o se incumpla con el requerimiento sobre los documentos de cumplimiento o documentos necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes o los aportes por fuera del plazo establecido por la Universidad.
- i) Cuando el proponente se encuentre inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República como responsable fiscal.
- j) Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta la información suministrada en las adendas a la Invitación que haya realizado la Universidad de la Amazonia.
- k) Cuando el proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, de una Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación, en este caso se rechazarán ambas ofertas.
- l) Cuando la propuesta se reciba de manera extemporánea al correo electrónico o se envíe a un correo electrónico distinto.
- m) Cuando el oferente no cumpla con las condiciones técnicas mínimas solicitadas y de los documentos requeridos en el presente pliego de condiciones.
- n) Cuando se presente una presunta falsedad en la información suministrada por el proponente, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, previa evaluación de la Entidad.
- o) Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, o alguno de los ítems que hacen parte del formato No. 2, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
- p) Cuando se reporte el valor del IVA a un bien o elemento excluido del impuesto.
- q) Cuando el valor del IVA reportado al bien o elemento no corresponda a la base gravable del impuesto.
- r) Cuando no se reporte el valor del IVA al bien o elemento gravado del impuesto
- s) Cuando el oferente y/o proponente, siendo régimen simplificado liquide los bienes, elementos o servicio con IVA.
- t) Cuando se modifique el contenido del Formato No. 2 Propuesta Técnico – Económica.

16.2 El presente proceso será declarado desierto por la entidad en los siguientes casos:

1. Cuando no se presente oferta alguna.
2. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos mínimos consagrados en esta invitación.

17. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION

17.1 PUBLICACIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

La publicación y consulta del pliego de condiciones se realizará a partir de la fecha de publicación establecida en el cronograma contractual de la presente Invitación y quedará a disposición de los interesados en el link de Contratación de la página web institucional www.udla.edu.co, así como en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir - Florencia – Caquetá, segundo piso del Bloque Administrativo.

De manera simultánea, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 12 de 2012 C.S.U modificado Acuerdo 12 de 2014), se enviará copia a través de correo electrónico a proponentes que se encuentre en la base de datos de la Universidad de la Amazonia.



Certificado N° 901981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





17.2 PLAZO PARA OFERTAR

Los invitados a ofertar y demás interesados en participar cuentan con el termino estipulado en el cronograma para allegar la propuesta técnico – económica y demás documentos señalados en la presente Invitación, a través del correo electrónico invitacion0242020@uniamazonia.edu.co

17.3. CIERRE DE INVITACIÓN

Se realizará por parte del funcionario evaluador, quien dejará constancia en acta de las ofertas económicas recibidas dentro del término para insertarlas en el expediente.

17.4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Una vez sea evaluada y aceptada la oferta, el Evaluador solicitará al oferente que aporte en medio físico dentro de los dos (2) días hábiles, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, financiera, técnica y experiencia.

Verificado el cumplimiento de los requisitos se formará el expediente y se realizará contrato u orden contractual y pasará para revisión y suscripción del mismo por parte del ordenador del gasto.

Si el proponente de menor precio evaluado no aporta en debida forma y en la oportunidad establecida los documentos requeridos, se solicitarán al siguiente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

18. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá en cuenta como único factor de escogencia, **el menor precio ofrecido y el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones**, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 del Acuerdo No. 12 del 2012, (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia).

Una vez verificado que la propuesta de menor precio no se encuentra en causales de rechazo se evaluará las condiciones técnicas mínimas de la propuesta. Si ésta no cumple técnicamente, procederá con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente.

En caso de presentarse un empate en los valores de las propuestas, se tendrá como criterio de desempate la mayor experiencia acreditada en SMMLV de contratos ejecutados, cuyo objeto se encuentren relacionados con el del presente proceso.

19. ORDEN DE SUMINISTRO

El oferente seleccionado posterior a la presentación de los documentos solicitados que acrediten la capacidad jurídica, técnica y financiera, deberá dentro del plazo señalado en cronograma del presente proceso presentarse para suscribir la orden de suministro, obligándose con ello a dar cumplimiento a cada una de las cláusulas que se establezcan.

Si el OFERENTE seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe la orden de suministro dentro del tiempo establecido, la UNIVERSIDAD podrá asignar dentro de los dos (2) días siguientes, al ofertante calificado en



Certificado N° 901981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD y presente los documentos considerados requisitos para la celebración de la orden de suministro.

Se exigirán las garantías procedentes en esta orden contractual de conformidad con el manual de contratación de la Universidad de la Amazonia.

20. ANEXOS

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:

FORMATO No.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

FORMATO No.2. PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

FORMATO No.3. DATOS DEL PROPONENTE

Los formatos, se deben diligenciar de manera adecuada, en letra legible y sin ningún tipo de tachadura ni enmendadura.

ORIGINAL FIRMADO
FABIO BURITICA BERMEO
Rector Universidad de la Amazonia

ORIGINAL FIRMADO
EDNA MARGARITA PLAZAS
Vicerrectora Administrativa

ORIGINAL FIRMADO
Revisó: *Anyela Zulieth Fajardo*
Profesional Especializado

ORIGINAL FIRMADO
Proyectó: *Leidy Liliana Muñoz C.*
Profesional Universitario



Certificado N° 901981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: _____

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia

Ref. Invitación No. 024 de 2020 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

El(los) suscrito(s) _____, identificado(s) como aparece al pie de las firma(s), obrando en calidad de _____, presento oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección de contratista de mínima cuantía referenciado, en los términos estipulados en la Invitación, promovida por la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, que tiene por objeto el asunto de la referencia, para la celebración de la orden de suministro.

Así mismo, me comprometo a ejecutar el objeto contractual solicitado de acuerdo con los documentos solicitados y en caso de ser seleccionado a notificarme de la aceptación de la misma, firmar y legalizar la orden de suministro dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones de la Invitación mencionada, en esta oferta y los demás documentos, así como a otorgar las garantías estipuladas en la orden de suministro que llegare a resultar.

De igual manera declaro:

- Que conozco los términos de la Invitación No. 024 de 2020 y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
- Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la Invitación.
- Que en caso que me sea adjudicada la orden me comprometo a ejecutar el mismo en las condiciones económicas señaladas en el Formato No. 2 (Propuesta Técnico – Económica) manteniendo los precios en todo el tiempo de ejecución de la orden.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato u orden contractual que de ella se derive.
- Garantizo el cumplimiento del objeto de la orden de suministro en los términos de calidad, oportunidad y rapidez.
- Que para efectos del IVA pertenezco al régimen _____.
- Que la oferta tiene una validez de treinta (30) días.



Certificado N° 901981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





Las comunicaciones y notificaciones relativas a esta invitación, deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Ciudad: _____
Dirección: _____
Teléfono(s): _____
Fax: _____
E-mail: _____

Atentamente,

(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE)
NIT _____
Dirección _____
Dirección de correo _____
Telefax _____
Celular _____
Ciudad _____

(Firma del Proponente en caso de ser persona natural o del
Representante Legal en caso de ser persona
Jurídica, consorcio o unión temporal)

(Fin Formato N. 1)



Certificado N° 901981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





FORMATO 2
PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA
SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIO

ITEM	DESCRIPCION: TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Aislador para barraje	UNIDAD	1			
2	Aislador Tensor 3 ½	UNIDAD	1			
3	Alambre Telefónico Trenzado	UNIDAD	1			
4	Amarras Plásticas 15 Cm	UNIDAD	1			
5	Amarras Plásticas 20cm	UNIDAD	1			
6	Amarras Plásticas 30cm	UNIDAD	1			
7	Amarras Plásticas 50cm	UNIDAD	1			
8	Arandela Cuadrada 4x4 Para Vigueta	UNIDAD	1			
9	Balastro LED de 18w	UNIDAD	1			
10	Balastro LED de 20w	UNIDAD	1			
11	Balastro LED de 40w	UNIDAD	1			
12	Balastro LED de 50w	UNIDAD	1			
13	Balastro LED de 100w	UNIDAD	1			
14	Balastro LED de 150w	UNIDAD	1			
15	Balastro LED de 200w	UNIDAD	1			
16	Base para fotocelda	UNIDAD	1			
17	Bobina para contactor NC2-400 Marca CHIINT	UNIDAD	1			
18	Bobina para contactor NC2-500 Marca CHIINT	UNIDAD	1			
19	Bobina para contactor NC2-630 Marca CHIINT	UNIDAD	1			
20	Bombillo LED de 9w	UNIDAD	1			
21	Bombillo LED de 12w	UNIDAD	1			
22	Bombillo LED de 38w	UNIDAD	1			
23	Bombillo LED de 40w	UNIDAD	1			
25	Breaker Enchufable 15 A	UNIDAD	1			
26	Breaker Enchufable 20 A	UNIDAD	1			
27	Breaker Enchufable 30 A	UNIDAD	1			



Certificado N° 903981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





28	Breaker Enchufable 40 A	UNIDAD	1			
29	Breaker Enchufable 50 A	UNIDAD	1			
30	Breaker Enchufable 60 A	UNIDAD	1			
31	Breaker Enchufable 2x15 A	UNIDAD	1			
32	Breaker Enchufable 2x20 A	UNIDAD	1			
33	Breaker Enchufable 2x30 A	UNIDAD	1			
34	Breaker Enchufable 2x40 A	UNIDAD	1			
35	Breaker Enchufable 2x50 A	UNIDAD	1			
36	Breaker Enchufable 2x60 A	UNIDAD	1			
37	Breaker Enchufable 3x40 A	UNIDAD	1			
38	Breaker Enchufable 3x50 A	UNIDAD	1			
39	Breaker Enchufable 3x60 A	UNIDAD	1			
40	Breaker Enchufable 3x63 A	UNIDAD	1			
41	Breaker Enchufable 3x70 A	UNIDAD	1			
42	Breaker Industrial 60 A	UNIDAD	1			
43	Breaker Industrial 80 A	UNIDAD	1			
44	Breaker Industrial 100 A	UNIDAD	1			
45	Breaker Industrial 150 A	UNIDAD	1			
46	Breaker Industrial 160 A	UNIDAD	1			
47	Breaker Industrial 180 A	UNIDAD	1			
48	Breaker Industrial 200 A	UNIDAD	1			
49	Breaker Industrial 250 A	UNIDAD	1			
50	Breaker Industrial 300 A	UNIDAD	1			
52	Breaker Atornillable 20 A	UNIDAD	1			
53	Breaker Atornillable 30 A	UNIDAD	1			
54	Breaker Atornillable 40 A	UNIDAD	1			
55	Breaker Atornillable 50 A	UNIDAD	1			
56	Breaker Atornillable 60 A	UNIDAD	1			
57	Breaker Atornillable 2x20 A	UNIDAD	1			
58	Breaker Atornillable 2x30 A	UNIDAD	1			
59	Breaker Atornillable 2x40 A	UNIDAD	1			
60	Breaker Atornillable 2x50 A	UNIDAD	1			
61	Breaker Atornillable 2x60 A	UNIDAD	1			
62	Cable # 4/0	METRO	1			
63	Cable # 2/0	METRO	1			
64	Cable # 1/0	METRO	1			



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





65	Cable # 2	METRO	1			
66	Cable # 4	METRO	1			
67	Cable # 6	METRO	1			
68	Cable # 8	METRO	1			
69	Cable # 10	METRO	1			
70	Cable # 12	METRO	1			
71	Cable # 14	METRO	1			
72	Cable Concéntrico monofásico	METRO	1			
73	Cable Concéntrico trifilar 2x6+6	METRO	1			
74	Cable Concéntrico trifilar 2x8+8	METRO	1			
75	Cable Concéntrico Trifásico Tetrafililar 3x6+6	METRO	1			
76	Cable Concéntrico Trifásico Tetrafililar 3x6+8	METRO	1			
77	Cable Cuádruplex 3x35+50	METRO	1			
78	Cable Cuádruplex 3x70+50	METRO	1			
79	Cable Cuádruplex 3*95+50	METRO	1			
80	Cable Bifásico 2x50+50	METRO	1			
81	Cable Bifásico 2x70+50	METRO	1			
82	Cable Desnudo # 2	METRO	1			
86	Cable Encauchetado 2x10	METRO	1			
87	Cable Encauchetado 2x12	METRO	1			
88	Cable Encauchetado 2x14	METRO	1			
89	Cable Encauchetado 2x16	METRO	1			
90	Cable Encauchetado 3x10	METRO	1			
91	Cable Encauchetado 3x12	METRO	1			
92	Cable Encauchetado 3x14	METRO	1			
93	Cable Encauchetado 3x16	METRO	1			
94	Cable Encauchetado 4x10	METRO	1			
95	Cable Encauchetado 4x12	METRO	1			
96	Cable Encauchetado 4x14	METRO	1			
97	Cable Encauchetado 4x16	METRO	1			
98	Cable Estructurado # 10	METRO	1			
99	Cable Estructurado # 12	METRO	1			
100	Cable mensajero de acero 3/8"	METRO	1			
101	Cable Siliconado No. 10	METRO	1			
102	Cable Siliconado No. 12	METRO	1			



Certificado N° 907987-1



"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





103	Cable Templete ¼	METRO	1			
104	Cable UTP Categoría 6	METRO	1			
105	Cable UTP Categoría 6A	METRO	1			
106	Cable UTP Categoría 6 (intemperie)	METRO	1			
107	Cable Coaxial	METRO	1			
108	Caja Monofásica de 2 Vías	UNIDAD	1			
109	Caja Monofásica de 4 Vías	UNIDAD	1			
110	Caja Monofásica de 8 Vías	UNIDAD	1			
111	Caja Bifásica de 4 Vías	UNIDAD	1			
114	Caja de Paso Metálica de 20*20	UNIDAD	1			
115	Caja de Paso Metálica de 30*30	UNIDAD	1			
116	Caja de paso plástica de 10 x 10 para intemperie	UNIDAD	1			
117	Caja para Contador Monofásico de Policarbonato	UNIDAD	1			
118	Caja para Contador Trifásico de Policarbonato	UNIDAD	1			
119	Caja para Contador Trifilar de Policarbonato	UNIDAD	1			
120	Caja PVC 2400	UNIDAD	1			
121	Caja PVC 2600	UNIDAD	1			
122	Caja PVC 5800	UNIDAD	1			
123	Canaleta Metálica 10x5	UNIDAD	1			
124	Canaleta Metálica 12x5	UNIDAD	1			
125	Canaleta PVC 13x7	UNIDAD	1			
126	Canaleta PVC 40x25	UNIDAD	1			
127	Canaleta PVC 60x40	UNIDAD	1			
128	Capacete de 1 1/2 EMT	UNIDAD	1			
129	Capacete de 1" EMT	UNIDAD	1			
130	Capacete de 1/2 EMT	UNIDAD	1			
131	Capacete de 2" EMT	UNIDAD	1			
132	Capacete de 3/4" EMT	UNIDAD	1			
133	Capacete de 3" EMT	UNIDAD	1			
134	Capacete de 4" EMT	UNIDAD	1			
135	Chazo con Tornillo de ¼	UNIDAD	1			
136	Chazo metálico 5/16"	UNIDAD	1			
137	Chazo plástico 1/2	UNIDAD	1			
138	Chazo plástico 1/4	UNIDAD	1			



"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





139	Chazo plástico 3/16	UNIDAD	1			
140	CHIP LED de 20 W	UNIDAD	1			
141	CHIP LED de 40 W	UNIDAD	1			
142	CHIP LED de 50 W	UNIDAD	1			
143	CHIP LED de 100 W	UNIDAD	1			
146	Cinta Aislante de Colores	UNIDAD	1			
147	Cinta Aislante Negra x 20 mts	UNIDAD	1			
148	Cinta Autofundente	UNIDAD	1			
149	Cinta Bandy 5/8	METRO	1			
150	Clavija Aérea con Polo a Tierra	UNIDAD	1			
151	Clavija Trifásica	UNIDAD	1			
152	Collarín de 4-6 1 Salida	UNIDAD	1			
153	Collarín de 4-6 2 Salidas	UNIDAD	1			
154	Collarín de 6-8 1 Salida	UNIDAD	1			
155	Collarín de 8-10 2 Salidas	UNIDAD	1			
156	Condensador 30 MFD	UNIDAD	1			
157	Conector de Cobre Coperwell Grande	UNIDAD	1			
158	Conector Perforante CDP120-120 #4-300 A 4-300	UNIDAD	1			
159	Conector Perforante Cdp150-10 #16-8 AWG	UNIDAD	1			
160	Conector Perforante Cdp150-35 N 8-300 A 10-2 AWG	UNIDAD	1			
161	Contador Bifásico	UNIDAD	1			
162	Contador Monofásico	UNIDAD	1			
163	Contador Trifásico	UNIDAD	1			
164	Corta circuito 15kv 100 A/10 Ka	UNIDAD	1			
165	Curva EMT 1"	UNIDAD	1			
166	Curva EMT 1/2"	UNIDAD	1			
167	Curva EMT 1" 1/2	UNIDAD	1			
168	Curva EMT 2"	UNIDAD	1			
169	Curva EMT 3/4	UNIDAD	1			
170	Curva EMT 3"	UNIDAD	1			
171	Curva EMT 4"	UNIDAD	1			
172	Curva externa para canaleta metálica 10x5	UNIDAD	1			
173	Curva externa para canaleta metálica 12x5	UNIDAD	1			



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





174	Curva interna para canaleta metálica 10x5	UNIDAD	1			
175	Curva interna para canaleta metálica 12x5	UNIDAD	1			
176	Curva PVC de 1"	UNIDAD	1			
177	Curva PVC de 1" 1/2	UNIDAD	1			
178	Curva PVC de 1/2	UNIDAD	1			
179	Curva PVC de 2"	UNIDAD	1			
180	Curva PVC de 3/4	UNIDAD	1			
181	Curva PVC de 3"	UNIDAD	1			
182	Curva PVC de 4"	UNIDAD	1			
183	DPS o apartarayos para transformador	UNIDAD	1			
184	Empalme amarillo autodesforre	UNIDAD	1			
186	Empalme Tubular 1/0	UNIDAD	1			
189	Face Plate doble	UNIDAD	1			
190	Face Plate sencillo	UNIDAD	1			
192	Fotocelda	UNIDAD	1			
193	Fusible de Cañuela 1 Amp a 15 Amp	UNIDAD	1			
197	Grapa de Retención para Red Trenzada	UNIDAD	1			
198	Grapa de Suspensión Red Trenzada	UNIDAD	1			
199	Grapa de Uña 1/2 EMT	UNIDAD	1			
200	Grapa de Uña 1" EMT	UNIDAD	1			
201	Grapa de Uña 3/4 EMT	UNIDAD	1			
202	Guardacabo	UNIDAD	1			
203	Hebillas Bandy 5/8	UNIDAD	1			
204	Hidrogel	UNIDAD	1			
205	Hidrosolta	UNIDAD	1			
206	Interruptor Doble	UNIDAD	1			
207	Interruptor Sencillo	UNIDAD	1			
208	Interruptor Doble Conmutable	UNIDAD	1			
209	Interruptor Sencillo Conmutable	UNIDAD	1			
210	Interruptor Sencillo de sobreponer	UNIDAD	1			
211	Interruptor Triple	UNIDAD	1			
212	Interruptor Triple Conmutable	UNIDAD	1			
213	Jack Cat 6	UNIDAD	1			
214	Jack Cat 6A	UNIDAD	1			



"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





216	Lámpara LED de Incrustar de 9W	UNIDAD	1			
217	Lámpara LED de Incrustar de 18W	UNIDAD	1			
218	Lámpara LED de Incrustar de 24W	UNIDAD	1			
219	Lámpara LED de Incrustar de 40W	UNIDAD	1			
220	Lámpara LED de Incrustar de 50W	UNIDAD	1			
221	Lámpara LED de Sobreponer de 9W	UNIDAD	1			
222	Lámpara LED de Sobreponer de 18W	UNIDAD	1			
223	Lámpara LED de Sobreponer de 24W	UNIDAD	1			
224	Lámpara LED de Sobreponer de 40W	UNIDAD	1			
225	Lámpara LED de Sobreponer de 50W	UNIDAD	1			
227	Malla o bandeja portacable en rejilla de 30x10	UNIDAD	1			
228	Malla o bandeja portacable en rejilla de 40x10	UNIDAD	1			
229	Manguera navideña de 32 LED	ROLLO x 100 mts	1			
230	Molde Grafito en X	UNIDAD	1			
231	Panel LED de Incrustar 9w	UNIDAD	1			
232	Pernos de 1/2*1 1/2	UNIDAD	1			
233	Pernos de 1/2*6	UNIDAD	1			
234	Pernos de 5/8x10	UNIDAD	1			
235	Pernos de 5/8x12	UNIDAD	1			
236	Pernos de 5/8x8 Ojo Abierto	UNIDAD	1			
237	Pernos de 5/8x8 Ojo Cerrado	UNIDAD	1			
238	Perro Galvanizado 5/16 o No. 8	UNIDAD	1			
239	Plafón	UNIDAD	1			
240	Poste en Concreto 8 mts 510 Kg	UNIDAD	1			
245	Poste Metálico de 10 mts	UNIDAD	1			
247	Prensahilo	UNIDAD	1			
248	Reflector LED de 20 W	UNIDAD	1			
249	Reflector LED de 30W	UNIDAD	1			
250	Reflector LED de 50W	UNIDAD	1			
251	Reflector LED de 100 W	UNIDAD	1			
252	Reflector LED de 150 W	UNIDAD	1			
253	Reflector LED de 200 W	UNIDAD	1			



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





254	Riel para malla o bandeja portacable en rejilla	UNIDAD	1			
255	Roseta para pararrayo de 4 Puntas	UNIDAD	1			
256	Soldadura Cadwell 90	UNIDAD	1			
257	Sonda 1/8x30 Mts	UNIDAD	1			
259	Suplemento 2400	UNIDAD	1			
261	Tablero Bifásico de 12 Ventanas con Puerta	UNIDAD	1			
262	Tablero Trifásico de 12 Ventanas con Espacio	UNIDAD	1			
263	Tablero Trifásico de 12 Ventanas sin Espacio	UNIDAD	1			
264	Tablero Trifásico de 18 Ventanas con Espacio	UNIDAD	1			
265	Tablero Trifásico de 18 Ventanas sin Espacio	UNIDAD	1			
266	Tablero Trifásico de 24 Ventanas con Espacio	UNIDAD	1			
267	Tablero Trifásico de 24 Ventanas sin Espacio	UNIDAD	1			
268	Tablero Trifásico de 30 Ventanas con Espacio	UNIDAD	1			
269	Tablero Trifásico de 30 Ventanas sin Espacio	UNIDAD	1			
270	Tablero Trifásico de 36 Ventanas con Espacio	UNIDAD	1			
271	Tablero Trifásico de 36 Ventanas sin Espacio	UNIDAD	1			
272	Tapa PVC 2400	UNIDAD	1			
273	Tapa PVC 2600	UNIDAD	1			
274	Tapa PVC 5800	UNIDAD	1			
275	Tapa Suplemento 5800	UNIDAD	1			
276	Tee para Canaleta Metálica 10x5	UNIDAD	1			
277	Tee para Canaleta Metálica 12x5	UNIDAD	1			
278	Tensor Monofásico	UNIDAD	1			
279	Terminal de Ojo N° 1/0	UNIDAD	1			
280	Terminal de Ojo N° 10	UNIDAD	1			
281	Terminal de Ojo N° 2	UNIDAD	1			
282	Terminal de Ojo N° 2/0	UNIDAD	1			
283	Terminal de Ojo N° 4	UNIDAD	1			
284	Terminal de Ojo N° 4/0	UNIDAD	1			



Certificado N° 903981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





285	Terminal de Ojo N° 6	UNIDAD	1			
286	Terminal de Ojo N° 8	UNIDAD	1			
287	Terminal EMT 1"	UNIDAD	1			
288	Terminal EMT 1"1/2	UNIDAD	1			
289	Terminal EMT 1/2	UNIDAD	1			
290	Terminal EMT 2"	UNIDAD	1			
291	Terminal EMT 3"	UNIDAD	1			
292	Terminal EMT 3/4	UNIDAD	1			
293	Terminal EMT 4"	UNIDAD	1			
294	Terminal PVC ¾	UNIDAD	1			
295	Terminal PVC 1"	UNIDAD	1			
296	Terminal PVC 1"1/2	UNIDAD	1			
297	Terminal PVC 1/2	UNIDAD	1			
298	Terminal PVC 2"	UNIDAD	1			
299	Terminal PVC 3"	UNIDAD	1			
300	Terminal PVC 4"	UNIDAD	1			
301	Terminal RJ 45	UNIDAD	1			
302	Toma Aérea Con Polo a Tierra	UNIDAD	1			
303	Toma Doble Con Polo a Tierra	UNIDAD	1			
304	Toma Doble C/Polo Levinton Blanco con tapa	UNIDAD	1			
305	Toma Doble C/Polo Levinton Naranja con tapa	UNIDAD	1			
306	Toma de seguridad GFCI	UNIDAD	1			
308	Toma telefónico de sobreponer	UNIDAD	1			
309	Toma Trifásico	UNIDAD	1			
310	Tormento de Guitarra	UNIDAD	1			
311	Tornillo Autobrocado 8*1/2	UNIDAD	1			
312	Tornillo Carruaje 5/8" X 1 1/2"	UNIDAD	1			
313	Tornillo Drywal 1"	UNIDAD	1			
314	Tornillo Drywal 1"1/4	UNIDAD	1			
317	Transferencia automática con cofre doble puerta, tarjeta Imperio Pro, contactores de 400 AMP y dos (2) estabilizadores de protección.	UNIDAD	1			
318	Transferencia automática con cofre	UNIDAD	1			



Certificado N° 901981-1



"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





	doble puerta, tarjeta Imperio Pro, contactores de 630 AMP y dos (2) estabilizadores de protección.					
319	Troquel Doble para Toma 12X5	UNIDAD	1			
320	Troquel Sencillo para Datos 10X5	UNIDAD	1			
321	Troquel Sencillo para Datos 12X5	UNIDAD	1			
322	Tubo EMT 1"	UNIDAD	1			
323	Tubo EMT 1" 1/2	UNIDAD	1			
325	Tubo EMT 2"	UNIDAD	1			
327	Tubo EMT 3"	UNIDAD	1			
328	Tubo EMT 4"	UNIDAD	1			
329	Tubo LED de 18 W	UNIDAD	1			
330	Tubo LED de 32 W	UNIDAD	1			
331	Tubo PVC 1" T/Pesado	UNIDAD	1			
332	Tubo PVC 1"1/2 T/Pesado	UNIDAD	1			
333	Tubo PVC 1/2 PVC T/Pesado	UNIDAD	1			
334	Tubo PVC 2" T/Pesado	UNIDAD	1			
335	Tubo PVC 3" T/Pesado	UNIDAD	1			
336	Terminal PVC 3"	UNIDAD	1			
337	Tubo PVC 3/4 T/Pesado	UNIDAD	1			
338	Tubo PVC 4" Corrugado * 6 Mts	UNIDAD	1			
339	Tuerca de 5/8	UNIDAD	1			
340	Unión clema mediana, pequeña, con tornillo y tuerca para malla o bandeja portacable en rejilla	UNIDAD	1			
341	Unión clip automático para malla o bandeja portacable en rejilla	UNIDAD	1			
352	Varilla Cobre Cobre 2,40 Corpewell	UNIDAD	1			
TOTAL						

TOTAL: (LETRAS) \$ (NÚMEROS).

Además se compromete a:

1. Cumplir con las condiciones descritas en el pliego de condiciones de la presentación invitación.



Certificado N° 903981-1



"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





2. Mantener fijos los precios ofertados
3. Aceptar los procedimientos que determine la Universidad para la ejecución de la orden de suministro.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ De _____

(Firma del Proponente en caso de ser persona natural o del
Representante Legal en caso de ser persona
Jurídica, consorcio o unión temporal)
(Fin Formato No. 2)



Certificado N° 901981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





FORMATO 3

FORMATO DE DATOS DEL OFERENTE

El oferente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa para efectos de comunicaciones y notificaciones. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
Nombre del Establecimiento	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL PROPIETARIO Ó REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA OFERTA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

(Fin Formato No. 3)



Certificado N° 901981-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá

